



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 087/2020
Bahía Blanca, 3 de marzo de 2020

VISTO

El contenido de la Res DCS 327/14. Reglamento de avales, organización y coorganización de actividades científicas.

Y CONSIDERANDO:

La solicitud de aval para llevar a cabo una charla informativa acerca del coronavirus, presentada por la estudiante de la carrera de Medicina, Carmela Cornfoot, a realizarse el día martes 17 de marzo en la Universidad Nacional del Sur;

Que los docentes a cargo de la misma son docentes del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia y de este Departamento Académico;

Que el objetivo de la charla es informar a toda la comunidad, no sólo del ámbito universitario sobre el tema antemencionado;

Lo aprobado en sesión plenaria el 11 de marzo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Avalar la solicitud para llevar a cabo una charla informativa acerca del coronavirus, presentada por la estudiante de la carrera de Medicina, Carmela Cornfoot, a realizarse el día martes 17 de marzo en la Universidad Nacional del Sur;

ARTÍCULO 2º: Infórmese a los interesados y cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. GERMÁN RAMALLO
VICEDECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD